

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

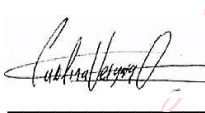
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	418266
Número de orden de compra a modificar:	112333

Entidad compradora:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
Nombre del solicitante:	Sebastian AYALA CALDERON
Proveedor:	UNION TEMPORAL R&J 2022
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-09-06 15:08:35

Detalle o justificación
POR MEDIO DE LA PRESENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA LIQUIDACION DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE LIQUIDACION

 Firmado digitalmente
por CAROLINA
VERGARA OSPINA

Firma ordenador del gasto
Nombre: JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA
Documento: C.C 52.902.745


Firma de proveedor
Nombre: Tatiana Julieth Chacon Quintero
Documento: 1014195851

Proyecto: Sebastian Ayala Calderon – Abogado Contratista del Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Olga Viviana Romero Ramirez – Abogada Contratista del Grupo de Gestión Contractual
Aprobo: Juan Pablo Rendon Garcia – Asesor del Grupo de Gestión Contractual

Sebastian Ayala

Firmado digitalmente por Sebastian Ayala

Viviana Romero

Firmado digitalmente por Viviana Romero

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO: BS-F-25	
		FECHA 2021-09-03	VERSIÓN V-4

I. **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO**

CONTRATO O CONVENIO:	No. 1371-2023 - Orden de Compra 112333
CONTRATANTE O CONVIVIENTE:	LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN, representada por JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA , identificado con la cédula de ciudadanía N.º 52.902.745 , quien actúa en calidad de Secretaria General, nombrada mediante la Resolución No. 1485 del 07 de julio de 2023 y posesionada mediante Acta de Posesión No. 0075 de fecha 10 de julio de 2023 y, facultada para suscribir el presente documento por la Resolución 2752 del 26 de agosto de 2019, modificada parcialmente por la Resolución 3201 del 24 de septiembre de 2019.
CONTRATISTA O CONVIVIENTE:	UNION TEMPORA R&J 2022
C.C O NIT CONTRATISTA O CONVIVIENTES:	NIT. 901677477
REPRESENTANTE LEGAL:	TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 1014195851
OBJETO:	Contratar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento incluyendo operarios, maquinaria, suministro de elementos de aseo y cafetería, para la Sede Central y sus alternas y las sedes de los Grupos Territoriales de las ARN, a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería - CCE-126-AMP-2023.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 de junio de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Del 05 de julio 2023 hasta el 27 de octubre de 2023 conforme acta de inicio
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 22.912.585.81
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PREPUESAL:	RP No. 596023 del 05 de julio de 2023 RP No. 596123 del 05 de julio de 2023
FECHA DE INICIO (INDICAR FECHA DEL ACTA DE INICIO O APROBACIÓN DE GARANTÍA O CONDICION INDICADA EN EL CONTRATO):	05 de julio de 2023 Conforme acta de inicio

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO: BS-F-25	
		FECHA 2021-09-03	VERSIÓN V-4

MODIFICATORIO 1 -Adición de recursos y prórroga en tiempo	Modificatorio 1 con fecha 26/10/2023 a través del requiere prorrogar hasta el 27 de noviembre del 2023 la presente orden de compra, y en consecuencia adicionar el valor de \$ 5,728,146.45, para un valor total d de orden de compra \$ 28,640,732.26, dicha modificación se realizó el 26 de octubre de 2023, conforme a fecha de emisión modificación de orden.
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	27 de noviembre de 2023
LIBERACIÓN No. 1: Liberación de saldos	Liberación de recursos No 1 LIBERACIÓN DE SALDOS VIGENCIA 2023: Mediante el radicado MEM24-000631 del 17 de enero de 2024, se solicitó la liberación de los saldos no ejecutados correspondientes a la vigencia 2023, por la suma de \$3.618.585,84 que fue adelantada como consta en el respectivo documento adjunto.
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO:	\$ 25.022.146.42
VALOR TOTAL LIBERARO:	\$ 3.618.585,84
SUPERVISION A LA FECHA DE LA PRESENTA ACTA:	Arnulfo Parrado Aguilera C.C. 479.356 de Restrepo – Meta

II. GARANTÍAS

Dentro de la ejecución del contrato, el contratista constituyó las siguientes garantías:

RELACIÓN DE PÓLIZAS				
PÓLIZA No. Y COMPAÑÍA ASEGURADORA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO DE VIGENCIA	FECHA FINAL DE VIGENCIA
15-44-101282100 Seguros del Estado SA.	Cumplimiento del contrato	\$ 4.582.517.16	29/06/2023	27/04//2026
	Pago Salarios, Prestaciones sociales legales e Indemnizaciones laborales	\$ 3.436.887.87	29/06/2023	27/10/2026
	Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes	\$2.291.258.58	Amparo de 9 meses y 29 días, una vez finalizado el contrato y/o con la firma de acta de entrega a satisfacción.	

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO: BS-F-25	
		FECHA 2021-09-03	VERSIÓN V-4

15-40-101088279 Seguros del Estado SA.	Responsabilidad civil	232.000.000,00	29/06/2023	27/19//2023
ANEXOS 1				
ANEXO No. 1	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO DE VIGENCIA	FECHA FINAL DE VIGENCIA
15-44-101282100 Seguros del Estado SA.	Cumplimiento del contrato	\$ 5.728.146.45	29/06/2023	27/05/2024
	Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes	\$2,864,073.23	Amparo de 10 meses y 28 días, una vez finalizado el contrato y/o con la firma de acta de entrega a satisfacción.	
	Pago Salarios, Prestaciones sociales legales e Indemnizaciones laborales	\$ 4.296.109.84	29/06/2023	27/11/2026
15-40-101088279 Seguros del Estado SA.	Responsabilidad civil	232.000.000,00	29/06/2023	27/11/2023

III. BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la relación de pagos consultado en el SIIF, se presenta el siguiente Balance Financiero:

CONCEPTO	VIGENCIA 2023	TOTAL
VALOR INICIAL O. C.	\$ 22.912.585.81	\$ 22.912.585.81
ADICIÓN	\$ 5.728.146.45	\$ 5.728.146.45
VALOR FINAL CONTRATO	\$ 28.640.732.26	\$ 28.640.732.26
VALOR EJECUTADO	\$ 25.022.146.42	\$ 25.022.146.42
SALDO LIBERADO	\$ 3.618.585.84	\$ 3.618.585.84*

(*) Con relación al saldo liberado, mediante memorando No MEM24-000631 del 17 de enero del 2024 fue liberado del valor del registro presupuestal No. 596023 del 05 de julio de 2023, la suma de \$ 2.533.010.10 y del registro presupuestal No. 596123 del 05 de julio de 2023 la suma \$ 1.085.575.74 para un valor total de \$ 3.618.585.84 correspondientes a los recursos no ejecutados en la vigencia 2023, debido a que no se utilizaron en su totalidad, derivados de una menor demanda por parte de la Entidad, dentro de las políticas gubernamentales de racionalización del gasto dentro del sector público.

IV. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA PRESENTE ACTA Y CONSTANCIAS

El registro de datos personales autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO: BS-F-25	
		FECHA 2021-09-03	VERSIÓN V-4

- Solicitud del trámite.
- Informe Final de Actividades BS-F-14.
- Copia MEM24_000631, del 17 de enero del 2024, en donde se solicita la liberación No. 1 y formato de Liberación de Recursos Presupuestales y/o Constitución Reserva de fecha 16 de enero del 2024
- Relación de pagos SIIF

V. OBSERVACIONES Y/O SALVEDADES

Teniendo en cuenta el desarrollo de la ejecución contractual, las partes dejan constancia que no hay observaciones ni salvedades

La Supervisión hace constar:

- Que el Contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con la ARN por todo concepto.
- Que el Contratista durante la ejecución del contrato cumplió con el pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, de conformidad con las normas legales vigentes.
- Que todos los documentos relacionados con la ejecución del contrato reposan en el expediente físico y digital del contrato.

En consideración de lo anterior, las partes

VI. ACUERDAN

PRIMERO: LIQUIDAR por mutuo acuerdo el **Contrato No. 1371-2023 - Orden de Compra 112333**, celebrado entre la **AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN** y la sociedad **UNION TEMPORA R&J 2022**.

SEGUNDO: Declararse a paz y salvo por todo concepto a la ARN de conformidad con lo señalado en el balance financiero del presente documento y, en consecuencia, renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón del contrato que se liquida.

En constancia se firma el, 26 de agosto de 2024.

LA ARN,



Firmado digitalmente
por CAROLINA
VERGARA OSPINA

JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA
Secretaria General

CONTRATISTA,


TATIANA JULIETH CHACON
Representante Legal

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO: BS-F-25	
		FECHA 2021- 09-03	VERSIÓN V- 4

SUPERVISOR ARN,



Firmado
digitalmente
por Arnulfo
Parrado A.

ARNULFO PARRADO AGUILERA
Profesional Especializado - Grupo de Gestión Administrativa

Proyectó: José Alfredo Tuiran M. – Prof. Esp. GGA.

Revisó: Sebastián Ayala C – Abogado Grupo de Gestión Contractual

Revisó: Olga Viviana Ramírez Romero – Abogada Grupo de Gestión Contractual

Aprobó: Martha Geovanna Quesada – Coordinadora del Grupo Gestión Contractual (e)

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	No. 1371-2023 - Orden de Compra 112333
2. Nombre del contratista:	UNION TEMPORA R&J 2022
3. C.C o Nit	NIT. 901677477

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	29 de junio de 2023
Fecha de inicio:	05 de julio de 2023
Fecha de finalización:	27 de octubre de 2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Modificatorio 1: Prorrogar la presente orden de compra, y en consecuencia adicionar el valor de \$ 5,728,146.45, para un valor total d de orden de compra \$ 28,640,732.26	1	1 MES	26/10/2023	27/11/2023

II BALANCE FINANCIERO

Concepto		Valor	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio		\$ 22.912.585.81	
7. Valor Adición (es)		\$ 5.728.146.45	
8. Valor Liberación (es)		\$0.0	
9. Valor Total del Contrato o convenio		\$ 28.640.732.26	
10. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 3.806.577.72	Pago No 4.	\$5.728.146.45
Pago No 2.	\$ 5.728.146.45	Pago No 5.	\$4.048.293.04
Pago No 3.	\$5.674.982.76	Pago No 6	\$0.0
11. Sumatoria de No. de Pagos		\$ 25.022.146.42	
12. Saldo a Pagar		\$ 0	
13. Valor Total Pagado (Valor Final Contrato)		\$ 25.022.146.42	
14. Saldo Liberado (*)		\$ 3.618.585.84	

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

(*) Con relación al saldo liberado, mediante memorando No MEM24-000631 del 17 de enero del 2024 fue liberado del valor del registro presupuestal No. 596023 del 05 de julio de 2023, la suma de \$ 2.533.010.10 y del registro presupuestal No. 596123 del 05 de julio de 2023 la suma \$1.085.575,74 para un valor total de \$ 3.618.585.84 correspondientes a los recursos no ejecutados en la vigencia 2023, debido a que no se utilizaron en su totalidad, derivados de una menor demanda por parte de la Entidad, dentro de las políticas gubernamentales de racionalización del gasto dentro del sector público

III. VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

15. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Actividades establecidas en el Acuerdo Marco de Precios - CCE-126-AMP-2023.	Las actividades se ejecutaron según lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios - CCE-126-AMP-2023. Sin novedad. Conforme a los informes y factura de pago que se encuentran en expediente físico y digital.

V. LOGROS O METAS CUMPLIDAS

16. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información

VI. ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

17. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

El registro de datos personales autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	[INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

VII. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de Actividades, reposan en la carpeta de cada contratista.

VIII. GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumple

IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la parte II -BALANCE FINANCIERO-, se observa que existe un saldo correspondiente a la Vigencia 2023, de **\$3.618.585.84** corresponde a los recursos no ejecutados en la vigencia 2023, debido a la no se utilizaron en su totalidad derivado de una menor demanda por parte de la entidad. Aunado a lo anterior, se tuvo en cuenta también las proyecciones de ahorro establecidas por la Entidad dentro de las políticas gubernamentales de racionalización del gasto dentro del sector público, recurso que fueron liberados Mediante memorando No. MEM24-000618.

X. CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato.

XI. INCUMPLIMIENTO

Durante la ejecución contractual, el contratista no presentó ningún incumplimiento.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

19. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera:

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	[INFORME FINAL DE ACTIVIDADES]	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe, el 12 de agosto de 2024


 Firmado digitalmente por Arnulfo Parrado A.
ARNULFO PARRADO AGUILERA
 Profesional Especializado - Grupo de Gestión Administrativa